

de aquellas leyes que recibieron de Dios y habian pasado inalterables por el hilo de tradiciones de familia. Si no son estas las causas eficientes de aquellos gozes, estos forman un hecho inexplicable: si lo son, como evidentemente lo persuaden la naturaleza de la lei, su fin, el contenido y objeto de las máximas y las tendencias irresistibles de la conducta social cuando es dirigida por estas y aquella; puede inferirse con toda evidencia, que una situacion enteramente contraria se deriva de principios opuestos, y por consiguiente, que las agitaciones desastrosas, los males recíprocos, los errores turbulentos y todas las calamidades, en fin, que experimenta la sociedad en sus épocas de transicion, han sido precedidas indispensablemente del olvido, ó por lo ménos, del abandono de la lei primitiva, y por tanto, de la corrupcion general; pues ya se sabe que esta es inseparable del menosprecio de las leyes.

104. Hemos visto á la sociedad salir de su estado doméstico, pasando por muchas agitaciones, por muchos errores y por muchos atentados, abrigando en su seno tantos elementos de destruccion, cuantos son los intereses encontrados que recíprocamente exageran muchas porciones mas ó ménos numerosas de sus individuos; obedeciendo á un movimiento impetuoso, simultáneo, pero vago en extremo; agitándose por algun tiempo sin cambiar de posicion; queriéndolo todo, y no fijándose en nada; variando casi instantáneamente de objeto, de plan y de conducta; desmintiendo hoy los principios que ayer profesó con entusiasmo; imaginando sin órden, discurriendo sin principios ni regla, maquinando sin cálculo y obrando sin sistema.

105. He aquí el triste cuadro que presenta la sociedad en su primera transicion. ¿Cuáles son pues las consecuencias que la mas estrecha filosofía deduce de semejantes cálculos? ¿Cuáles? La abolicion casi absoluta de la primitiva regla, la combinacion mas extraña de verdades aisladas y de errores nuevos, de vagos deseos de felicidad y pretensiones injustas incapaces de realizarse sin arrastrar consigo la ruina de lo demas: elementos de division y fuente perenne de futuros errores y delitos.

106. No se crea que al hacer esta deducccion hemos perdido de vista las objeciones que podían oponerse á ella. Naturalmente se presenta una observacion muy digna de notarse. Las revoluciones, se dirá, agitan violentamente las masas, perturban á los pueblos, siempre los inundan de males; mas no por esto traen consigo las consecuencias deplorables que acaban de referirse: al contrario, estos fuertes sacudimientos han purificado no pocas veces la atmósfera política y trasmitido á las generaciones subsecuentes reinados opulentos, épocas tranquilas y siglos ilustres. ¿Qué responderemos á esto? No confundamos las ideas: ni todas las agitaciones de la sociedad merecen el nombre de revoluciones, ni ménos todavía pueden ser tenidas, en su parte mecánica y desastrosa, como la causa eficiente de los bienes que aparecen despues. Expliquémonos un poco mas, aunque no es este el lugar en que nos proponemos hablar directamente de la materia.

107. Esas conmociones sistemadas en que suelen entrar los pueblos, á causa de ciertas revoluciones que ha justificado la historia, distan mucho de las que

experimentan las sociedades, no cuando pasan por todas las vicisitudes de una vieja política, si no cuando hacen la penosa transición de lo privado á lo público, de lo doméstico á lo civil, de su adolescencia á su virilidad. Ambos cuadros no tienen de comun mas que el movimiento en abstracto; pues á considerarlo en sí mismo, hai diferencias mui características entre los impulsos simultáneos, sistemados, racionales aunque desastrosos, de las revoluciones civiles, y las agitaciones confusas, caprichosas, inopinadas, nimiamente versátiles, siempre ciegas y siempre vagas de los pueblos, cuando pasan del estado doméstico al estado civil.

108. Las revoluciones, propiamente hablando, consideradas ya cuando han estallado, son los esfuerzos generosos de una nacion para salir de un estado violento á un estado de paz y de goces que ántes habia disfrutado: sus objetos mas comunes, mas autorizados y mas ostensibles, son la independendencia, la legitimidad ó la constitucion; esto es, sacudir el yugo extranjero, abolir la usurpacion, ó sustituir al despotismo un orden fijo de procedimientos que ponga trabas al que manda y dé garantías al que obedece. En estos casos se trata de reconquistar bienes perdidos y hablan mui alto las memorias y la experiencia: se trata de objetos asequibles; y léjos de imaginarse nuevas creaciones, todo está reducido á la remocion de los obstáculos presentes. No concurren tales circunstancias en las turbulencias de las primeras sociedades, ya porque ellas son el efecto casual de una situacion necesaria, ya porque ninguno de los objetos anteriores es un bien asequible. No se

trata de adquirir la independendencia: este paso se dará, despues que las mismas agitaciones presentes y las vicisitudes que nacerán en el discurso de los siglos hayan hecho conocer por experiencia propia el yugo extranjero á esta nueva sociedad: no se trata de abolir la usurpacion; empresa reservada para los pueblos ya constituidos, que despues de haber estado regidos por sus legítimos soberanos, ven interrumpida por un intruso la dinastía de sus reyes, ó derrocados por un movimiento militar sus poderes constitucionales: no se trata de enfrenar el despotismo; empeño que podrá reservarse contra el ambicioso que tarde ó temprano se levantará de en medio de esta multitud alborotada, llamándose su protector, para ser su tirano: no se trata de volver á la forma primitiva; pues tales agitaciones son la señal evidente de que la sociedad no puede ya volver al estado doméstico. Se trata, no sé de qué: se busca un bien; pero un bien que no se conoce: en suma, se quiere ser algo en los instantes críticos en que no es posible ser nada. ¿Pueden confundirse pues las revoluciones políticas propiamente dichas con los movimientos desordenados é imprevistos de la sociedad doméstica cuando hace la transición repetida?

109. Si pues el cuadro que presenta la sociedad entónces no es exagerado, pues la historia lo confirma, ni es el resultado de las mismas causas, ni tiene tampoco las mismas tendencias que las revoluciones civiles, las consecuencias que hemos deducido de él son exactísimas. Veamos pues la suerte que debieron naturalmente correr los principios y máximas hereditarias que habian dirigido la conducta de la so-

ciudad doméstica. Para comprenderlo, basta reflexionar sobre lo que dijimos en el capítulo 1.º de esta disertación. Perdidas como lo estaban las reglas primitivas, y limitadas como eran, por su mismo objeto, no era de esperarse, ni que reviviesen en el espíritu de todos, ni que bastasen á las exigencias de la nueva sociedad. Hemos visto que esta, en su estado transitorio y entre las agitaciones consiguientes á una crisis semejante, de hecho no estaba ya sometida á los antiguos principios. ¿Pero los conservaba en efecto? Si para resolver esta cuestión hemos de buscar algunos datos, no los hallaremos ciertamente fuera de la misma historia.

110. ¿Cómo se conservaban y dónde los principios de la lei natural durante la época primitiva del género humano? Por las tradiciones domésticas y en la razon comun. ¿Cesaron las primeras? Debieron pues alterarse notablemente los principios en las tradiciones extrañas. Si estas habian oscurecido las primeras verdades, la razon comun no podia contenerlas; y como en la transición repetida, cesó el estado doméstico, y no cesó este sino por una lei de la naturaleza, es decir, por que la sociedad, notablemente extendida, no era de hecho ni podia ser ya una familia, claro es que las tradiciones domésticas se rompieron para el cuerpo de la sociedad, y que la razon comun no contenia ya en su integridad y pureza los primeros principios. ¿Cómo podrian estos reaparecer sino ha de suponerse una nueva revelación? ó por la razon individual, ó por la razon comun, ó por los mismos accidentes sociales; pero ninguna de estas hipótesis es admisible. Ya vimos en el ci-

tado capítulo lo que es la razon individual, vimos en el segundo lo que seria la razon comun por si sola; y que todos los accidentes sociales ó conmociones públicas vienen de las ideas y de las pasiones. Mas como las ideas producidas sin el auxilio de una revelación divina son un parto exclusivo de la razon humana, puede decirse de ellas lo mismo que de la razon individual ó comun. En cuanto á las pasiones, seria la mas insigne locura estimarlas, como unos medios eficaces de hacer brillar otra vez la lei natural.

111. Pero aun puede añadirse á lo expuesto una observación mui notable y que se deduce de la experiencia. Cuando estos fuertes sacudimientos acaecen en un pueblo que cuenta ya el arte de escribir entre sus elementos sociales, la ruina causada por aquellos no es tan general y absoluta, que la inmediata generación haya de entrar en una especie de infancia. Los libros, estos monumentos siempre vivos de los antiguos pensamientos, estos depósitos donde entran para no morir los adelantos de las ciencias y de las artes, y donde permanecen inmóviles las buenas máximas de política, de las cuales es deudora cada sociedad á la razon de sus sabios; son, digámoslo así, un inmenso reservatorio de luces y de ejemplos, que al terminar de las grandes conmociones, se ofrece repentinamente á los pueblos, como el sol despues de la tempestad. Tal vez quedan sumergidas naciones enteras bajo los escombros de la guerra civil; pero se salvan los principios y con ellos las esperanzas de una posteridad mas cuerda y mejor instruida. Merced á estos preciosos manuscritos ha llegado

hasta nosotros la mayor parte del antiguo saber, y tenemos porque pronunciar con la expresion del reconocimiento los nombres ilustres de Egipto, de Grecia y de Roma.

112. Con tal recurso no podia contarse durante la transicion que hizo la sociedad del estado doméstico, en que como ya se ha dicho solo contaba con la palabra hablada, al estado civil, al cual no fué antecedente sino consiguiente, ó por lo ménos concomitante, la palabra escrita y con ella el Derecho externo y rigurosamente positivo.

113. Aunque no llevamos nuestras ideas tan lejos como Bonald, (1) pues admitimos un Derecho promulgado por la razon, siempre tendrémos como cierto, que alterada esta notablemente por el extraño y confuso hacinamiento de errores, intereses y vicios que nacieron en la época referida, el corto número de máximas de justicia que sistemaban la sociedad doméstica, así como la serie mas ó ménos larga de consecuencias ordenadas que la razon habia deducido y la tradicion verbal conservado, debieron desaparecer, á lo ménos en su mayor parte, entre el torrente desbordado que á la vez inundó la verdad y las costumbres en esa violenta crisis de la sociedad.

114. Pero que, se nos dirá, ¿el Derecho natural debia estar expuesto á semejantes vicisitudes? ¿no es, por su naturaleza, inmutable? ¿no está profundamente grabado en todos los corazones? ¿Cómo pues no ha podido salvarse de todos los embates que ha sufrido la sociedad? ¿Cómo es que ha naufragado en el

(1) Véase el número 100, pág. 79. de este tomo.

horrascoso piélago de las opiniones humanas? No confundamos las ideas: una cosa es el *Derecho* y otra el conocimiento que de él se tiene: aquel es, sin duda, independiente de las opiniones y acontecimientos, superior á todos los accidentes de la sociedad, é inaccesible á la mano assoladora del tiempo; pero el segundo es una cosa tan fugitiva y alterable como la razon misma: en él influyen los errores; porque han influido siempre en la razon de los pueblos las viejas preocupaciones, los delirios seductores de una imaginacion poética, los intereses exagerados, las pasiones sin freno y la misma triste condicion de la naturaleza humana.

115. El abuso de las expresiones ha precedido siempre al conflicto de las disputas, y camina constantemente á la vanguardia de los errores. Se dijo primero y muy bien que el Derecho natural estaba *profundamente grabado* en el corazon, y no tardó en hacerse una sustitucion de adverbios para decir que estaba *grabado esencialmente*. Se dijo y muy bien, que habia sido *promulgado* á la especie humana por la recta razon; y no pasó mucho tiempo sin que estuviese identificado el *Derecho natural* con la razon natural. ¿Qué resultó de aquí? Muchos obstáculos para la ciencia, y muchos ataques á la moral. Confundidas así las ideas y las expresiones, todo quedó problemático, y fué tan fácil sostener el pro como el contra en la cuestion sobre la existencia del Derecho natural.

116. En efecto: si ha de querer sostenerse que el Derecho natural está *esencialmente grabado* en el corazon, su existencia es imposible de probarse. ¿Porqué?

por una razon sencilla y concluyente: lo que es esencial no puede faltar nunca; es así que los primeros principios del Derecho natural han sido sustituidos, á lo ménos en parte, por muchos siglos y en muchas naciones, con una infinidad de absurdos sinceramente profesados, como buenas máximas: luego no existe el Derecho natural, ó no está *esencialmente grabado* en el corazon.

117. No multiplicaremos los ejemplos: son muy claras las consecuencias de la confusion en el lenguaje, para que necesitemos de expresarlas.

118. Por muy profundamente grabados que hayan estado en el espíritu de las primeras familias del mundo aquellos rectos principios de la lei natural, su conservacion dependia en gran parte del orden reducido y fácil é inmediata aplicacion que de ellos hacia la sociedad doméstica; y por lo mismo, el conocimiento general y exacto de tales principios no podia ménos que sufrir á su turno los estragos de las pasiones, de los intereses y los vicios. La razon y la experiencia lo persuaden así.

119. No siendo tal conocimiento esencial, sino accidental á la razon, pues que ella no lo tiene de sí; no lo lleva imbibido naturalmente en sus potencias y facultades, sino que lo ha recibido de Dios y le ha sido comunicado por la razon natural; claro es que está sujeto á vicisitudes y alteraciones como el mismo entendimiento. Semejantes nociones van perdiendo su influjo en el carácter y en la conducta, á medida que se desprecian ó contradicen. Su empleo continuo, sus rectas aplicaciones, y con esto la mayor parte de su luz, se disminuyen á proporcion que se aviva el interes en despreciarlos ó combatirlos. Este inte-

res nace, crece y se vigoriza con las pasiones, se extiende y arraiga con los vicios; y sus estragos son mayores en la sociedad que en el individuo: y como estas pasiones, estos vicios y estos intereses contradictorios son los caracteres mas prominentes de la sociedad durante las convulsiones públicas, y muy particularmente en la crisis que debió sufrir al despojarse de la condicion doméstica para colocarse en el orden civil, parece claro, que el Derecho natural quedó, sino en su totalidad, á lo ménos en su mayor parte perdido para la sociedad y la ciencia.

120. ¿Mas á qué tanto empeño en buscar racionios, cuando contamos con la historia? ¿Queremos una prueba concluyente de que la lei natural sufrió una ruina casi completa respecto de su conocimiento y observancia, en términos de haber sido insuficiente lo poco que aun haya podido conservarse, para las exigencias de la sociedad? Consultemos á la historia. El pueblo hebreo al pasar á ser un estado, léjos de poder sostenerse con los principios que hubiera conservado entónces de la lei natural, hubo menester una revelacion positiva, una lei escrita que le dió el Señor por el ministerio de Moises. El pueblo gentil, léjos de haber conservado en su integridad y pureza la lei natural, que á cada paso proclamaba, incurrió en los mayores absurdos y practicó á la sombra de sus leyes mil enormes abominaciones. He aquí dos hechos que no están en problema, y que bastan para dejar sólidamente confirmada nuestra asersion.

121. Es claro pues, segun lo que llevamos expuesto á este propósito, que durante las agitaciones consiguientes al tránsito repetido de la sociedad, si en lo

absoluto no quedó perdida la suma de conocimientos con que se habia contado hasta entónces, desaparecieron muchos, debieron alterarse los otros; y reducido todo á recuerdos estériles y nociones aisladas, la ciencia que, como se ha notado ya, no habia sido en el primer periodo de la sociedad sino una suma de conocimientos tradicionales, extendidos y conservados en toda ella por la palabra hablada; aun cuando no haya cesado de existir en lo absoluto, fué sí una mezcla confusa y embrollada de verdades trucas y errores diversos, de buenas máximas y principios corruptores, fué un todo sin unidad, una reunion caprichosa de partes sin coherencia ninguna, un hacinamiento casual de elementos heterogéneos.

122. Mas al tocar este punto dejamos naturalmente el estado de transicion, y llegamos á esa segunda época del género humano en que se anuncia bajo el espectáculo nuevo de la sociedad civil. ¿Qué sucedió entónces? A otro estado social otros medios de comunicacion, otra extension de principios, otro sistema de aplicaciones. La promulgacion natural, la palabra hablada, las tradiciones de familia, el culto mas interior que magnífico, y mas privado que público, los principios instituyentes del matrimonio, paternidad y filiacion; en fin, máximas reducidas en número, obvias en su aplicacion, &c. &c.; he aquí lo que bastó y muy bien al mundo en los tiempos patriarcales, en la sociedad doméstica. Pero el género humano sale de su infancia, cambia de extension, de forma y de vínculos sociales, de carácter en el mando y la obediencia, de intereses individuales y comunes, de ideas y aun de pasiones: pasa del recogimiento doméstico á la pro-

digiosa dilatacion del órden público; y como al hacer este tránsito perdió gran parte de su antigua riqueza intelectual y moral, segun acaba de verse, ha menester nuevos resortes sociales, leyes mas visibles y permanentes, otro sistema de comunicacion, una palabra escrita que afirme la sociedad y regenere la ciencia.

123. Así sucedió precisamente á una seccion del género humano, porcion escogida por Dios para formar su pueblo. Dios elige á Moises para la gran mision de constituir y gobernar bajo las formas civiles esta nueva sociedad; y en medio de un aparato á par magnífico y terrible le da por escrito la divina lei. El nuevo caudillo comprende la altura de su mision: sabe que va á comenzar una Era enteramente nueva, que va á fijar para siempre los hechos y á abrir la carrera que ha de seguir en lo venidero el espíritu humano. Entónces propiamente hablando empezaron las sociedades que en rigor pudieran llamarse civiles, entónces empezó á vislumbrarse una comunión política: fué esta la época en que se escribió la primera página de la historia, y en que los rayos de una filosofía verdadera comenzaron á difundirse por el universo. Las leyes comunes y sus aplicaciones inmediatas habian estado confiadas al poder y mesura de un padre comun: ahora se harán patentes desde una montaña y en un punto del tiempo á todas las generaciones: los hechos hasta entónces habian subsistido en la memoria y se habian conservado en las tradiciones domésticas; no será así en lo sucesivo, no pasará esta época, sin que un genio superior ate fuertemente á las cadenas de la historia los hilos rotos y dispersos de las pasadas

tradiciones, consignando para siempre en el mas antiguo de todos los libros las primeras edades del mundo y las primeras revoluciones de la tierra. Todo comienza con la sociedad civil, culto y sacerdocio público, historia, ciencias, legislacion, estados y gobiernos; y por esto Bossuet ha dicho con su acostumbrada profundidad, que Moises es *el mas antiguo de los historiadores, el mas sublime de los filósofos y el mas sabio de los legisladores.* (1)

124. Entre tanto algunos pueblos contemporáneos, como Egipto Babilonia, Ninive, Thebas, Argos, China &c.^a, sobre cuya historia anterior á Moises nada ó mui poco puede afirmarse con exactitud y seguridad, se gobernaban por mui diversos principios, y á lo que se cree, por máximas degeneradas de la antigua lei natural, mejor conocida ántes de la dispersion que siguió al diluvio, y que es sin duda el principio de las otras sociedades diversas que á su vez estuvieron bajo el régimen doméstico, civil &c.^a. Pero ni es de nuestro propósito, ni necesario tampoco buscar el particular origen de cada Estado y empeñarse en eruditas conjeturas sobre el modo con que fueron progresando los otros pueblos, hasta presentarse con todos los caracteres que distinguen la sociedad civil de la doméstica. Se trata de hacer ver la dependencia en que han estado constantemente de los principios revelados la sociedad y la ciencia; y para saberlo, harta materia de observacion nos suministran bajo todos aspectos el pueblo judío y los muchos siglos que cuenta el gentilismo desde el tiempo de

(1) *Discours sur l' hist. univ.*

Moises hasta el primer año de la Era cristiana.

125. Si Dios eligió de intento un solo pueblo entre las muchas naciones que ya en tiempo de Moises poblaban la tierra, para favorecerlo con el especial título de *suyo* y darle una revelacion positiva, parece que se propuso no solamente aislar del resto del mundo una nacion que fuese depositaria de las promesas, de las figuras, de las profecías y de cuanto habia de preceder al Redentor del mundo, sino dejar á la enseñanza de todos los hombres dos términos excelentes de perspectiva, donde pudiera saberse por siglos y siglos de experiencia lo poco que vale la razon humana para los destinos de la sociedad, cuando no cuenta con una revelacion positiva.

126. Sea de esto lo que fuere, el hecho es que al analizar la sociedad civil se nos presenta el género humano dividido en dos porciones que son el gentilismo y el pueblo judío; que el primero pretendió siempre gobernarse por la lei natural, y el segundo se atuvo constantemente á la revelacion positiva; y que por lo mismo estamos en el caso de hablar de ambos, respecto de la ciencia, con la debida separacion.

127. ¿Qué fué pues en el gentilismo la ciencia que nos ocupa? Para saberlo debemos atender primero á las costumbres generales y diversas que observaban aquellos pueblos á la sombra de las leyes, y despues á los escritos de sus filósofos.

128. Se sabe mui bien lo que fué la sociedad gentil bajo el aspecto religioso: el dogma de la unidad de Dios quedó reemplazado por el Politeismo: subieron al cielo los vicios de la tierra; y el odio, la venganza, el zelo, la rivalidad, la envidia, la pros-

titucion &c. &c. circulaban en las moradas inaccesibles con la misma abundancia y mayor ímpetu que entre los hombres. Reyes y pueblos se postraban delante de un cocodrilo, ó un buci, en las fértiles comarcas donde se mecieron las cunas de la humana sabiduría. En la antigua Babilonia se levantaban aquellos altares inmundos en que Venus de Milita recibia los holocaustos infames del pudor. Los Dioses encendian en el cielo los mortales odios que asolaban la tierra, y los crueles resentimientos de estos personajes divinos hicieron suspirar tristemente al melancólico cisne que cantó con la gloria de Encas la grandeza romana. El sacerdocio de estos pueblos era tan bárbaro y prostituido, como el culto á que presidia; y de esta manera todo el sistema religioso del paganismo era un monstruo de abominacion.

129. Si descendemos á las costumbres autorizadas por las leyes, si buscamos aquellos primeros principios que son vistos y con razon como el apoyo, la garantía y la esperanza de una sociedad, ¿cuán reducidos, y que miserables no son los vestigios que hallamos de las primitivas reglas! Aquí vemos autorizados igualmente el infanticidio y el parricidio: allí exagerada la patria potestad, hasta los derechos de vida y muerte, de libertad y esclavitud sobre los hijos: en un pueblo se ministra la cicuta para hacer morir por preocupaciones religiosas al primer sabio de la Grecia: en otro escuchamos Lira de Horacio, ó presenciarnos el entusiasmo general consagrando en una especie de culto el suicidio de Caton. ¿Y qué diré de la sobriedad y la continencia? Recordar las fiestas de Baco, y el infame culto de Venus. La

sola celebridad que ganó Scipion por su continencia basta para comprender la corrupcion estúpida del paganismo. ¿Qué se necesitaba en efecto, para consignar un monumento sublime en la historia á este ilustre caudillo, por una accion tan comun en los tiempos del cristianismo, como respetar el pudor de una cautiva? se necesitaba nada ménos que un pueblo encenagado en el fango de la mas horrorosa prostitucion.

130. No extenderémos mas estas ideas, porque es un hecho notorio á todo el mundo lo que fué el gentilismo así en la religion como en las costumbres autorizadas por las leyes. Dirémos pues una palabra sobre la filosofia del paganismo.

131. Siguiendo los movimientos de la civilizacion antigua por todas las diferentes líneas que recorrió desde las piramides de Egipto hasta Capitolio de Roma, descubrimos aun las huellas de aquella multitud imponente de filósofos comprendidos en todos los siglos que discurrieron desde Thales de Mileto hasta el Orador romano. Es constante que la ciencia moral, tomada desde las facultades del espíritu y conducida hasta los principios de la sociedad, ocupaba de preferencia la atencion de los genios mas ilustres. ¿Mas qué cuadro nos presenta en sus opiniones y discursos esta imponente multitud que dispuso tantas veces de la suerte de los pueblos, que afiló las espadas de los antiguos capitanes, y que siempre vacilante en la certidumbre y aplicacion de sus principios, tan pronto colocaba al despotismo bajo el solio, como le declaraba la guerra; tan pronto daba fueros á la nobleza patricia, como hacia brotar las repúblicas de las cenizas de los tronos? Egipto conquistadora y

conquistada, Babilonia sabia y embrutecida, Grecia monárquica y republicana, Roma esclava, libre y otra vez esclava: he aquí las producciones diversas de las antiguas doctrinas. ¿Pero cuál es el sistema combinado de principios y operaciones que ofrece á nuestra admiracion y respeto esta inmensa república de filósofos? Yo los veo á todos abandonados al designio frenético de sojuzgar cada uno desde su escuela las convicciones de toda la especie humana, y mantenerse por tanto en una lucha recíproca y enconada, donde solo figura el orgullo de la ciencia. Tan opuestos en sus sistemas como exclusivos en sus pretensiones, no pudieron jamas hallarse de acuerdo; y en vez de un dominio universal á que cada uno aspiraba, solo vemos reinar allí la anarquía del pensamiento, peor mil veces que la anarquía de las armas. Es mui triste ver ese afan perdurable venir á concluir por último en errores y absurdos, y nada consolador el cuadro de un filósofo cuyo genio se admira y con justicia por solo haber columbrado de un modo imperfectísimo algunas de aquellas verdades que la revelacion positiva habia hecho penetrar en otros pueblos, en su integridad y luz, hasta las chosas miserables de la gente rústica. Pero el hecho es que un filósofo á quien toda la antigüedad llamó divino, autorizaba con su filosofía la comunidad de las mugeres; que otro filósofo fundó la teoría del mundo en el fortuito concurso de los átomos; otro levantó sobre el deleite de los sentidos el templo de la virtud; otro buscaba en el orgullo una garantía para conservar la severidad de sus máximas: estos predicaban el suicidio, aquellos el desafío; quienes confundian el bien y el mal mo-

ral, quienes por último, á la vista de tantas inconsecuencias y tantos errores, iban á buscar un asilo á la duda general, negando la existencia y hasta la posibilidad de la certidumbre.

132. Hemos pasado aunque mui rápidamente la vista por el cuadro que presentaban la sociedad y la ciencia durante las épocas mas ilustres del paganismo. La primera pasaba por legítimas las abominaciones mas palpables en su religion y en sus costumbres: la segunda vivió siempre en el pais de las conjeturas, y abrió sus puertas á todas las contradicciones de una razon extraviada, á todos los sofismas de una razon orgullosa y á todas las quimeras de una razon ilusa. Cierto es que se conocian algunas verdades; pero eran unas verdades reducidas en su número, como los restos miserables que pueden recogerse despues de un naufragio comun; alteradas en su esencia, como se ofrece á la vista un edificio cualquiera tras del prisma que analiza la luz; mostruosamente confundidas en sus combinaciones, como el hermoso y puro rocío que baja de los cielos, al precipitarse en un estanque fangoso. De esta manera, vemos inútilmente empleados los esfuerzos de tantos sábios, para suplir por sí mismos la gran pérdida que hizo la sociedad en su primera transicion: sus escritos han quedado como brillantes recuerdos del genio y del talento; mas no como los grandes reservatorios de la verdadera sabiduría.

133. ¿Qué faltaba pues entónces á la ciencia para ser lo que debia esperarse en pueblos tan antiguos, tan ilustres, tan fecundos en acontecimientos; pueblos por último, que vieron figurar allí todas las esce-